

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, abril 15 de 1985.-

Visto el presente expediente n° 105/84 cde. n° 1 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 106/85 a los efectos de lograr la provisión de materiales para telefonía con destino a la Central de Comunicaciones; y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 24/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 11 de enero ppdo. (confr. fs. 1/1 vta.), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 36/36 vta.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 106/85 por el importe total de PESOS ARGENTINOS SEISCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO TREINTA Y CINCO (\$a 690.135.-) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones // que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) <u>"MATERTEL S.A."</u> renglones nos. 1,5,6 y 10 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 20/21 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO .....	\$a <u>248.135.-</u>
	N E T O

b) <u>"CONEFE S.R.L."</u> renglón n° 8 / -por única oferta- de acuerdo su presupuesto de fs. 22/24 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CIENTO SESENTA Y // SIETE MIL .....	\$a <u>167.000.-</u>
	N E T O

c) <u>"AXEL S.R.L."</u> renglones nos. 2, 4 y 7 -por menor precio- y renglón n° 3 -por menor precio válido- de acuerdo a su presu <u>pues</u>	
---	--

////  
to de fs. 30/33 y por el importe  
total de PESOS ARGENTINOS DOSCIEN  
TOS SETENTA Y CINCO MIL .....

\$a 275.000 ,-

NETO

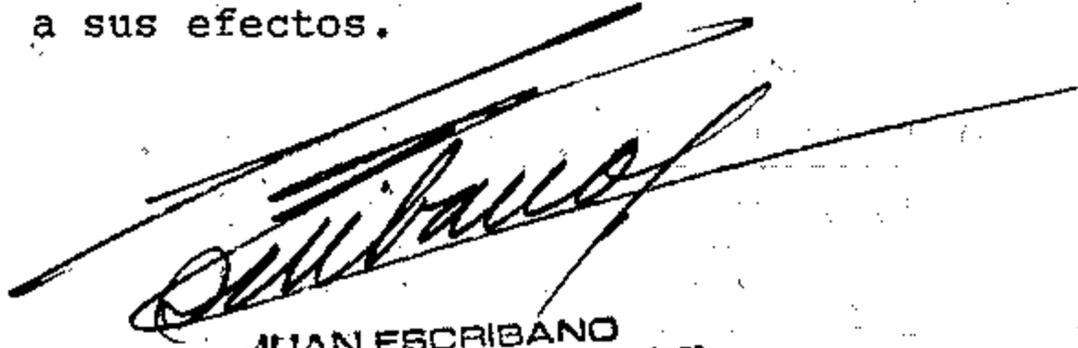
2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por  
la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 36- la oferta n°  
1; los renglones nos. 3 y 11 de la oferta n° 2 y los //  
renglones nos. 9 y 11 de la oferta n° 3.

3°.- Declarar desiertos los renglones nos.  
9 y 11 -por falta de ofertas válidas- y proceder confor  
me a lo sugerido por la citada Comisión a fs. 36/36 vta.

4°.- Imputar el presente gasto de la siguien  
te manera:

- a) \$a 166.400.- A la Cuenta "Aparatos e instrumentos" //  
(P. 002)
- b) \$a 515.665.- A la Cuenta "Otros bienes de consumo" //  
(P. 002)
- c) \$a 8.070.- A la Cuenta "Metales comunes y sus manu-  
facturas" (P. 002) del Presupuesto Gene-  
ral de Gastos para el Ejercicio Financie  
ro del año 1985 (art. 13 de la ley de //  
contabilidad).

5°.- Regístrese y devuélvase al Departamen-  
to de Compras, a sus efectos.

  
JUAN ESCRIBANO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION